

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad de Alcalá**

- 40** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2026, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el proceso selectivo de concurso-oposición, por el sistema de promoción interna y libre, para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la Especialidad “Mantenimiento. Multifunción”, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2024.*

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 20 de septiembre de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 30 de septiembre), se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna y libre para la provisión de puestos vacantes de la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la Especialidad “Mantenimiento. Multifunción”.

Una vez finalizado el proceso selectivo, a la vista del Acuerdo del Tribunal de selección del citado proceso de 13 de enero de 2026 por el que se publica la relación definitiva con las personas que han superado el proceso selectivo por el sistema general por promoción interna y libre y, una vez comprobado, de conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, que reúnen los requisitos establecidos en la Base Segunda, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de las personas que han superado el proceso selectivo por el sistema general por promoción interna y libre (Anexo I), con expresión de los puestos adjudicados (Anexo II).

La formalización del contrato, de conformidad con el artículo 30 del II Convenio Colectivo, se efectuará en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la presente Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Alcalá de Henares, a 19 de febrero de 2026.—La Gerente, Carmen Figueroa Navarro.

ANEXO I**RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

- Promoción interna

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
2566	Flores Durán, Javier	0,494

- Turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
3893	Sanz Mejías, David	0,603

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA CON LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

- Promoción interna

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL SALARIAL	UNIDAD/SUBUNIDAD
2566	Flores Durán, Javier	Mantenimiento. Multifunción	Técnico Especialista I - Mantenimiento Multifunción/L0000025	C	C1	Oficina Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio de Mantenimiento

- Turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL SALARIAL	UNIDAD/SUBUNIDAD
3893	Sanz Mejías, David	Mantenimiento. Multifunción	Técnico Especialista I -Mant. y Conserv. Multifunción/L3100OV7	C	C1	Oficina Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio de Mantenimiento

(03/2.807/26)

